



ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD CELEBRADO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL CENTRO CULTURAL CASA DEL RELOJ, SITO EN PASEO DE LA CHOPERA, Nº 10.

A las 17:38 horas del día 18 de diciembre de 2019, se reunieron en el Salón de Actos del Centro Cultural Casa del Reloj del Distrito de Arganzuela, los siguientes miembros del Consejo de Seguridad:

- D.^a Cayetana Hernández de la Riva, Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.
- D. Ignacio Pérez Macías, asesor técnico de la Delegación de Gobierno
- D. Bernardo Reguero Pérez, Comisario del Distrito de Arganzuela de la Policía Nacional.
- D. Juan Carlos Rodríguez García, Jefe de Grupo de Seguridad Ciudadana de Arganzuela, de la Policía Nacional.
- D. Jesús M^a García Cortijo, Intendente de la Policía Municipal de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela.
- D. Aureliano Anta Salomón, Inspector de Policía Municipal de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela.
- D. Fernando Martín Bernal, Comisario del Área 3 de la Policía Municipal.
- Doña Laura Medina Sánchez, asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.
- D^a Victoria Pilar García Vaquero (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular).
- D. Alejandro Olalde Louredo (Vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid).
- D. Ángel Alonso Calvo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista).
- D. José Luis Castellano Rudilla (Portavoz del Grupo Municipal Vox).

Actúa como Secretaria, D. Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez, Secretaria del Distrito de Arganzuela.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela: Buenas tardes, como saben estamos aquí para la celebración del Consejo de Seguridad del Distrito.



Les voy a pedir por favor a las entidades que estén presentes y que deseen participar en el turno de ruegos y preguntas o hacer alguna intervención al final, por favor que lo digan expresamente y que la persona que vaya a intervenir diga su nombre y apellidos. ¿Nadie va a intervenir? De acuerdo.

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2018. Votos: todos a favor. Se aprueba por unanimidad.

Segundo Punto: Informe y análisis sobre la situación de seguridad del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Bienvenidos, primero voy a presentar a los componentes de la mesa. Como representantes de la Policía Nacional del Distrito de Arganzuela tenemos al Jefe de Grupo de Seguridad Ciudadana don Juan Carlos Rodríguez García, al Comisario de Policía Nacional del distrito Don Bernardo Reguero Pérez. En representación de la Delegación del Gobierno tenemos a Ignacio Pérez. Tenemos al Intendente de la Policía Municipal don Jesús María Cortijo, al inspector de Policía del Distrito Don Aureliano Anta Salomón y a Don Fernando Martín Bernal como comisario de Policía Municipal y a Doña Laura Medina Sánchez como representante del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Para comenzar, durante 15 minutos, tiene la palabra la Policía Nacional, por medio de Don Bernardo Reguero Pérez. Muchas gracias.

Don Bernardo Reguero Pérez, Comisario del Distrito de Arganzuela de la Policía Nacional: Buenas Tardes. Señora Concejala, Delegada del Gobierno, compañeros de la Policía Municipal, Vocales de los partidos políticos, vecinos.

Yo todavía no llevo un año como jefe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito. Esta reunión del Consejo, debería haber dos al año, pero esta es la primera por circunstancias electorales y otras que han impedido que se celebrara la anterior reunión de 2019. Así que yo voy a hacer la referencia a la seguridad en el Distrito a lo largo de todo el año, con datos que van del 1 de enero a 30 de noviembre de 2019. Tampoco quiero meterme en muchos datos estadísticos, pero en líneas generales podría decir que hay un incremento de la delincuencia en general este año, en comparación con el 2018. El año 2018 consideramos que fue un buen año en el Distrito de Arganzuela, y cuando hay un buen año es difícil mantener el nivel en el siguiente, pero sea por lo que sea, en este año 2019 el incremento de la delincuencia en términos generales se puede cifrar en el 11%. Lo que si les puedo decir es que en el distrito de Arganzuela no tenemos localizado que estén operando bandas de delincuentes organizados ni de delincuencia internacional ni grave. Es pequeña delincuencia, hasta el punto de que el 61% de las infracciones penales que se comenten en el distrito son delitos leves, que en el antiguo código penal se denominaban faltas. Sólo el 37% son delitos graves o muy graves. Y un poco ya pormenorizando y entrando a matizar, por capítulos generales, los delitos contra las personas (lesiones y homicidios)



se han incrementado en un 4,62%. Los porcentajes a veces no dicen mucho, pues dependen de las cifras de las que se hablan. Este 4,62% corresponde solo a 11 hechos más, y son debido a los malos tratos. En el año ha habido 223 casos de malos tratos, que son 21 más que el año pasado. ¿Esto significa que haya más delitos de malos tratos en el distrito? No lo sabemos. Puede ser que haya los mismos y las víctimas se atrevan a denunciar hechos que hasta ahora no denunciaban, por una situación social favorable a que se hagan este tipo de denuncias. Pero el dato es ese: se han incrementado en 21 casos más. La media es de 0,6 al día, o sea, digamos, que una denuncia cada dos días por malos tratos habituales. Esto en lo referente al capítulo de malos tratos. En 2019 en cuanto a homicidios no ha habido ninguno en el Distrito y en cuanto a las lesiones hay 6 menos que el año pasado y las lesiones casi siempre se resuelven, porque en este tipo de casos normalmente el autor tiene que manifestarse y tenemos características, algo que no pasa en otros delitos que son más difíciles de investigarse porque hay anonimato.

En cuanto a delitos contra la libertad sexual solo hay uno más que el año pasado. Este año ha habido 49 y el año pasado 48 y han disminuido las agresiones sexuales, mientras que el incremento está en los abusos sexuales.

En cuanto a los robos con fuerza incluimos viviendas y establecimientos. En viviendas hay 7 más que el año pasado. En establecimientos hay 13 menos que el año pasado. El delito que más prolifera tanto en delito grave como en leve son los hurtos. Sobre todo en hurtos delitos leves se han incrementado una barbaridad. Los hurtos delito grave han crecido un 24%. Como saben, es delito grave si la cuantía supera los 400 euros. Lo mismo ocurre con las estafas por internet, que tratan de que no superen esta cantidad para ser considerada delito leve. La idea era aplicar a los autores de delitos leves la multireincidencia, pero vino el Tribunal Supremo con una doctrina por la que los delitos leves no valían para contabilizar esa multireincidencia y que castigara de otra manera al delincuente. Los hurtos y las estafas en su totalidad suponen el 53% de la delincuencia del Distrito.

Después tenemos otro capítulo que son las sustracciones en vehículos que se han incrementado un 20%.

Hablando de los hurtos, ocurre que es un delito que la mayoría de las veces se produce al descuido. La víctima no se entera de que le han quitado la cartera, el móvil que tenía en la mesa o venía hablando, o en el autobús. En estos casos no nos dan características del autor, por lo que es muy difícil investigarlos. Es complicadísimo. Y después el delito de robo en el interior de vehículos en el que hay algunos delincuentes que han hecho su modus vivendi robar vehículos. En una noche, que es cuando suele producirse, te hacen de una tacada una acera entera, 10 vehículos. Nosotros tenemos conocimiento de eso a posteriori, porque no tenemos patrullas para estar en todos sitios. Y si montamos dispositivos para intentar evitarlo, los delincuentes cambian de barrio o de zona y un solo delincuente te hace un destrozo, hace mucho daño.

Las estafas y los hurtos y los robos de interior de vehículos, yo aprovecho este foro para solicitar la colaboración ciudadana. La seguridad es cosa de



todos. No pedimos que la gente arriesgue su vida, sino solo que tenga un poco de cuidado de cuidar sus pertenencias y sus datos. Cuando compramos por Internet, los chollos, los duros a pesetas etc, hay que pensar que detrás de eso hay alguien malintencionado que nos va a engañar. En los coches es increíble que la gente deje en la calle aparcado el coche con el ordenador, el iPhone etc. dentro. Y esta gente mientras sea rentable, van a seguir cometiendo este tipo de delitos. Solo con que tuviéramos un poco más de cuidado cuando dejamos la chaqueta en el respaldo de la silla en la cafetería o el teléfono encima de la mesa en las terrazas o cuando van a comprar y se deja el bolso o la cartera en el carrito, se están dando oportunidades a la gente que está ojo avizor con eso o que son delincuentes ocasionales que aprovechan la oportunidad. En estos casos la colaboración ciudadano es muy importante, porque la investigación de estos casos es muy complicada al no haber características y al deshacerse con rapidez de los objetos robados, para que no se les coja con lo robado.

Al comprar por internet hay que tener cuidado y no dar los datos de las tarjetas de crédito con tanta facilidad. Lo mismo con los correos que recibimos diciendo que son de hacienda o de la Policía o de Correos... no creémoslos porque ni la Policía ni Hacienda ni Correos están pidiendo datos sensibles por Internet. Ninguno lo hace. O Microsoft... recientemente a un señor le retuvieron 8 horas hablando con un supuesto técnico de Microsoft que le iba a arreglar el equipo. Y lo que hizo fue vaciarle las tarjetas ya que le facilitó todos los datos y pudo hacerse con el control del móvil. En esas cosas hay que tener mucho cuidado.

Les he hablado de la parte en la que los actores son otros, los delincuentes que hacen las tropelías. Pero también quería hablarles de la actividad policial. En este año que ha pasado, la comisaría del Distrito, incluida la Policía Municipal, ya que los detenidos que hace la policía municipal nos los presenta a nosotros que hacemos los atestados, en total se han detenido a 927 personas. La cifra es superior a la del año pasado en 15 personas. Da una media de 2,7 detenidos por día. También hemos instruido actas por posesión y consumo de drogas, en total 1.577, que también es una cifra superior a la del año pasado. Actas por posesión de armas y objetos peligrosos y por la ley de seguridad ciudadana también han crecido.

En la Comisaría tenemos una unidad de Participación Ciudadana, que es el elemento de conexión que tenemos con los ciudadanos, colegios, asociaciones... Les invito a que cada vez que haya algún problema que quieran transmitir a la policía, recurran a ellos ya que la gente de participación ciudadana son especialistas en ello. El resto del personal también está abierto, pero el personal que está recibiendo denuncias, quizás no tenga tiempo para atender otro tipo de consultas con la calidad que los de Participación Ciudadana, que son especialistas. Por ejemplo en el plan de convivencia y mejora de la seguridad Escolar se han mantenido 35 reuniones con AMPAS, se han dado 237 charlas a alumnos, tenemos un proyecto que se llama "Ciberexperto" y que trata temas de nuevas tecnologías y aconseja a los chavales de los peligros y de lo que es seguro en este ámbito. Por otro



lado está el plan "Mayor Seguridad" en el que se han celebrado más de 40 reuniones con directores de residencias y centros de día, un Plan Turismo Seguro, dedicado a los establecimientos de hostelería y restauración etc. En total esta unidad ha mantenido un total de 295 reuniones con diversos colectivos y ahí les invitamos a participar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias comisario Reguero. Por parte de la Policía Municipal tiene la palabra el Intendente Cortijo por 15 minutos.

D. Jesús M^a García Cortijo, Intendente de la Policía Municipal de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela: Gracias señora Concejala y buenas tardes a todos. Este es mi primer año, ya que llevo un año en el Distrito y en el último Consejo no estuve presente, así que se puede decir que me estreno en el Distrito. Yo que vengo del Distrito Centro he notado una gran diferencia tanto cualitativa como cuantitativamente con este. Bien es cierto que me he encontrado también con la famosa zona de influencia de las Rondas y Pz. Carlos V en las que en determinadas materias, como venta ambulante, se nota como la problemática que se desplaza desde el adyacente Distrito Centro.

También apuntaba el comisario Bernardo, como seguimos manteniendo reuniones de coordinación con la Policía Nacional todas las semanas, para estudiar la problemática existente en el Distrito y poder incidir en determinados lugares más o menos conflictivos. Indicar también que con respecto a los representantes vecinales y asociaciones de vecinos, mantenemos reuniones trimestrales y precisamente mañana tenemos la cuarta del año con lo cual también les invito a participar a todos y plantear los problemas del distrito.

Ahora hablaré de la actividad de la Policía Municipal en varios bloques: Seguridad ciudadana, Convivencia en espacios públicos, Seguridad Vial, Sectores más vulnerables y finalmente los requerimientos que se han realizado a la Policía Municipal desde el 092.

Para empezar, en cuanto a los terrenos de Adif, podemos decir que no hay problemática como en su momento existió. Bien es cierto que en el año 2019 únicamente ha habido un problema con una chabola que a finales de noviembre se limpió de suciedad. Con Adif el problema no existe como tal.

Con respecto a un problema histórico en el Distrito como son las cundas, podemos decir, que aunque no me gusta hablar de erradicación, porque siempre puede quedar algún hilo, no existe ya como problema global en el Distrito. También ayuda a esto que se realizan controles por la mañana y por la tarde en colaboración con la Policía Nacional.

Una plaza emblemática del Distrito como Rutilio Gacis, aunque todavía tenemos algunas situaciones con personas que se encuentran bebiendo allí, podemos decir que no existe delincuencia en esa plaza. Otra cosa es la inseguridad subjetiva, que pueda uno percibir a la vista de ciertas personas que la frecuentan. Para controlarlo se realiza un control y visitas esporádicas.



Un problema también que existe históricamente en el Distrito es en Ribera de Curtidores y la C/ Méndez Álvaro, con la venta ambulante de objetos de desecho con un perfil determinado de vendedores. En las últimas semanas con la colaboración de otras unidades de la Policía Municipal en Ribera de Curtidores se han realizado un total de 44 intervenciones en Venta Ambulante y en Méndez Alvaro y Sta. Maria de la Cabeza otras 17 actuaciones sobre esta materia, sin entrar en infracciones de materia alimentaria y no alimentaria. Tradicionalmente el tema de venta ambulante ha sido en Méndez Álvaro los viernes por la tarde y en Ribera de Curtidores los martes y domingos por la mañana. Se está haciendo un especial hincapié en estos dos lugares para, si no erradicarlo, si disminuir bastante el problema.

Con respecto a Madrid Río, la Policía Municipal ha sido dotada ya con motocicletas ecológicas, porque había quejas de que se hicieran en motos tradicionales. Se está realizando tanto por la mañana como por la tarde tres recorridos por todo Madrid Río, sin perjuicio de que a la Policía Municipal la competencia directa le corresponde a la Unidad de Medio Ambiente, pero la Unidad de Arganzuela realiza también estas visitas.

Con respecto a la "Campaña del Frío", nos afecta la cabecera en Carlos V, donde se produce la bajada de estas personas. Este año hasta la fecha no ha existido ningún problema a diferencia de otros años cuando se produjo alguna reyerta de carácter menor.

Indicarles que respecto a la "Campaña de Navidad", los dos puntos neurálgicos del Distrito son Carlos V y el Centro Comercial de Méndez Álvaro, se mantienen las patrullas y tenemos puestos fijos entre las 8:00 y las 22:30, incidiendo especialmente en los fines de semanas y los días que se considere necesario.

No vamos a entrar en detalle, pero respecto a las personas detenidas en el Distrito por Policía Municipal, las estadísticas se engloban con las de la Policía Nacional, pero aun así, en lo que corresponde a las detenciones por Policía Municipal se han realizado 165 detenciones en 2019, un 5% menos que en 2018 y en cuanto a armas y objetos incautados un total de 11.

En el segundo bloque, en cuanto a protección y convivencia de Espacios Públicos, en lo referente a venta ambulante se distingue entre infracciones alimentarias y no alimentarias. Las alimentarias principalmente el problema es en sitios históricos como C/ Juan Duque, Pz. Legazpi, Sta. Maria de la Cabeza, Delicias, en los que se han realizad 183 actas, un 3% menos que en el año 2018.

En materias de propiedad intelectual e industrial se han realizado 242, un 81% más que en el año 2018, debido a que se prestado especial interés a lo que son los alrededores de la Glorieta de Carlos V con la venta ambulante que bajaba del Distrito Centro. La diferencia es importante respecto a las intervenciones del 2018.

Respecto al servicio que realiza la Policía Municipal en el Distrito, decir que se han realizado 195 órdenes de servicio debidos a todos los eventos de



mayor o menor magnitud celebrados en el Distrito, principalmente en Matadero y el Parque Tierno Galván. Evidentemente contando con las Fiestas de la Melonera, San Isidro, Tomavistas etc. En San Isidro y la Melonera no ha habido especial problema este año más allá de tres detenidos en la Melonera y 1 en San Isidro.

En cuanto a las denuncias por tenencia y consumo de drogas se han realizado 345, un 73 por ciento más que el año anterior. Al igual que en los delitos de la propiedad intelectual e industrial, por las mismas causas ha crecido este apartado. Por consumo de bebidas alcohólicas ha subido un 10% llegando a 502.

Se han inspeccionado 1.122 locales en el Distrito en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (Ley 17/97). Se han denunciado un total de 672 locales con un total de 1437 denuncias. No sé si han visto en los medios de comunicación esta mañana sobre la C/ Sta. Maria de la Cabeza 75 respecto a un local de copas y donde se ejercía la prostitución.

Con respecto a Instalaciones deportivas, se realizan visitas a diario a la Piscina de Peñuelas, en colaboración con el personal de allí, para resolver cualquier problema en el horario de funcionamiento. Otras instalaciones como La Fundi y el Marqués de Samaranch no nos han causado ningún tipo de problema, pero tenemos un expediente abierto con el CDI, ya que hablando con la directora del centro había una queja de que en el interior del centro, por las tardes noches saltaban la verja chavales jóvenes y hacían botellón y montaban una "minidiscoteca". A raíz de este tema se han realizado dos denuncias por tenencia y protección de animales, 15 por consumo de alcohol, 9 por consumo de drogas y una por tráfico. Esto no implica que no se sigue controlando el expediente, siempre que la directora nos comunique si el problema sigue, ha disminuido o desaparecido.

Con respecto a las fiestas, indicarles que en La Melonera se produjeron 3 detenciones por armas prohibidas y hubo un total de 9 personas enfermas o heridas, seis de ellos menores ebrios que fueron entregados a sus padres. Actas por consumo de drogas se hicieron 25 actas y 33 denuncias para el resto de la normativa.

Respecto al festival Tomavistas y Brunch, tradicionalmente ha habido quejas respecto al ruido pero hemos realizado mediciones en los domicilios de los denunciantes y no han superado los decibelios establecidos por la normativa para estas actividades. En estos festivales se realizaron 3 detenciones, una de ellas llamativa porque una persona llevaba siete móviles en el interior de la fiesta. En este tipo de situaciones con gente muy aglomeradas facilitan este tipo de sustracciones.

En materia de seguridad vial se han realizado 40 campañas de tráfico (cinturón de seguridad, motocicletas, drogas...). Todos los días se realizan controles de alcoholemia en el distrito en colaboración con la Policía Nacional, vigilando también el consumo de drogas. En cuanto las denuncias de tráfico interpuestas en el Distrito por la Policía Municipal han llegado a 1197. Desde el punto de vista de la accidentalidad, en el distrito se han producido 580



accidentes, un 33% más que en el 2018, pero con escasa lesividad ya que el 85% han sido heridos leves.

En cuanto a la protección a los sectores más vulnerables, la Oficina de Intervención Comunitaria compuesta por agentes tutores y la Oficina de Atención al Ciudadano han abierto un total de 318 expedientes, destacando en materia de ordenanzas, obras y animales (245) Servicios Sociales (19) y Seguridad Ciudadana (54).

En materia de violencia de género, se han realizado un total de 48 seguimientos con víctimas. Ha habido 8 incumplimientos de orden de alejamiento y en cuanto a expedientes de violencia doméstica se han practicado 96. En esta materia tenemos compartido el seguimiento de las víctimas en lo respectivo a las órdenes de alejamiento, al 50 por ciento entre Policía Nacional y Municipal.

Los agentes tutores han realizado 820 intervenciones en los centros educativos en entradas y salidas escolares. Expedientes relacionados con menores han sido un total de 46 y menores en seguimiento un total de 47. Y para finalizar, en cuanto a los requerimientos del 092 se han recibido en el Distrito un 3% más que en 2018, con un total de 10.011 llamadas, con una media diaria de 33 llamadas al día. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, Intendente Cortijo. Ahora pasamos a las intervenciones de los Grupos Municipales. Cada uno tiene 5 minutos. Empezamos por el Grupo Municipal Vox.

D. Jose Luis Castellano Rudilla, Portavoz del Grupo Municipal Vox: Buenas tardes, con su permiso señora Presidenta. En primer lugar saludar a todos los asistentes, los vecinos y los representantes de la Policía Municipal, Nacional, Delegado del Gobierno y a la señora Asesora del Área de Emergencias. Agradecerles su labor, trasladarles el reconocimiento de nuestro Grupo Municipal y ponernos a su disposición.

Entrando en materia, y ante los datos facilitados por ustedes, debo manifestarles que la sensación que nos trasladan los vecinos de Arganzuela coincide con lo que han apuntado ustedes. Si es cierto que existe la sensación de que ha habido un aumento de la delincuencia, y hay preocupación en los comerciantes y en los vecinos, pero estamos seguros que con la fantástica labor que desarrollan habitualmente podrá quedar controlado.

Si me gustaría conocer un poco más el tema de la seguridad en los colegios, a la entrada y salida de los escolares. Les pediría por favor que no lo abandonen. Somos conscientes de las limitaciones de efectivos, pero este tema nos preocupa mucho, que pueda haber problemas de consumo de droga así como los temas relativos a la conflictividad entre alumnos. También tenemos constancia, no como una problemática actual en el Distrito, sino más bien por distritos limítrofes el tema de las bandas latinas, que se mueven de una zona a otra. Sabemos que han entrado ya en contacto con adolescentes de nuestro barrio, por lo que me gustaría saber si tienen conocimiento de



esto y si se están tomando alguna medida. También nos gustaría tener datos del fenómeno de la ocupación: número de viviendas ocupadas, desalojos...

En cuanto a los temas recurrentes en el barrio como la situación de los famosos edificios con prostitución que son tradicionales en el barrio, saber si tienen prevista alguna actuación. También el tema del barrio del Pico del Pañuelo nos preocupa bastante. Se nos ha comunicado también inquietud en torno a la salida del metro de Arganzuela, que parece que está repuntando la conflictividad en cuanto a hurtos de tipo menor, pero que se están dando con bastante frecuencia. Por lo demás, reiterarles el agradecimiento de su labor. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista, por favor.

D. Ángel Alonso Calvo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista): Buenas tardes, con su permiso Sra. Presidente. Como siempre, saludar con afecto a los representantes de la Policía Municipal, Policía Nacional, representante de la Delegación del Gobierno y del Área de Seguridad, la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria y al público que nos acompaña.

Gracias por la información que nos han facilitado. Yo tengo aquí datos, que aunque no nos afectan directamente, como madrileños también formamos parte de la nación. Son datos de la Secretaría de Estado de Seguridad, sobre los que me surgen algunas dudas que quizás me puedan aclarar. Me ha llamado la atención un incremento muy significativo en un delito, una infracción penal que yo no conocía que tuviera relevancia: los casos de secuestros. Con los datos que tenemos, se ha incrementado a nivel nacional en un 41% (de 36 a 55), en la comunidad en un 33% (de 6 a 8) y en la ciudad de Madrid ha crecido un 100%, ya que no teníamos ninguno y se ha pasado en el último año a 5. No sé si sobre esto podrían ustedes contarnos algo.

Tengo también datos de que a nivel de la Comunidad y en la Ciudad han crecido los delitos de tenencia y consumo de drogas, sobre todo el de tenencia. También hay un pequeño incremento en los delitos contra la libertad sexual. Aquí casi coincido con lo que nos decía antes el Sr. Comisario, que afortunadamente no es porque haya más delitos sino porque se denuncia más.

En lo referente al Distrito, analizando los datos, aunque tal y como comentaba el Comisario, son muy variable y conviene hacer un seguimiento de más de un año. Yo he analizado la evolución desde 2015 a 2019 y, o contamos de distinta manera, o es para felicitarse, porque en todas las infracciones penales se reducen los números. Y además de una manera muy significativa. En las relacionadas con las personas pasamos de 651 en 2015 a 64 en 2018... y por este estilo son el resto de datos. Eso redundo en que el número de detenidos ha bajado espectacularmente. Yo pienso que no es porque se ha cambiado la forma de medir las estadísticas, sino porque es así, por lo que les felicito y nos felicitamos.



Hablando de los temas recurrentes en Arganzuela, yo también estoy de acuerdo en que las parcelas de Adif, yo vivo en frente, el problema ha desaparecido completamente y lo que hay que estar pendiente es para que, en tanto no se materializan los proyectos de los acuerdos firmados entre el Ministerio de Fomento, de Cultura y del Ayuntamiento, no vuelva a constituirse un asentamiento en estos terrenos, pues luego es más difícil levantarlo, especialmente si el tema se judicializa.

Respecto a la Pz. de Rutilio Gacis hay opiniones enfrentadas, una de ellas es que efectivamente el problema, que yo lo he calificado más de problema de convivencia que de delincuencia, ha casi desaparecido y se está produciendo un fenómeno de gentrificación de la zona, ya que los pisos que se vacían se ocupan por nuevos habitantes de mayor poder adquisitivo, lo que también acarrea sus problemas.

Sin embargo tengo una nota que nos facilitó la "Asociación de Vecinos Nudo Sur" que sigue denunciando que en torno a determinados bares, de los que no voy a dar nombres, se produce por lo menos ciertos delitos de broncas, trapicheos e infracciones a las ordenanzas de horarios de cierre, ruidos y demás. Esto también puede ser totalmente subjetivo, como ocurre con las fiestas y las denuncias, porque el ruido a todos nos molesta.

Hay un tema que nos preocupa en gran manera que es el de la prostitución en el barrio. Voy a decir que hay gente que se teme que Arganzuela pase a ser el "Distrito Rojo" de Madrid, y no porque voten al partido Socialista, sino que por que se parezca al "Distrito Rojo" de la ciudad de Ámsterdam y se convierta en el mercado y el supermercado de la prostitución en la ciudad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias señor Alonso. Ahora es el turno del Grupo del Partido Popular.

D^a Victoria Pilar García Vaquero (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular): Buenas tardes y gracias a los Cuerpos de Seguridad por su informe y su trabajo. Gracias también a la Concejala, la Secretaria, al delegado y a la asesora y portavoz de emergencia, y a los vecinos de Arganzuela que nos acompañan.

Quiero decir que yo nací en Arganzuela, he vivido aquí toda mi vida y debo confesar que este último año se ha notado mucho la bajada de la delincuencia. He podido disfrutar de las fiestas y en el 2018 era bastante lamentable el espectáculo de los chavales bebidos y tirados por ahí y este año no hemos visto nada de eso, tampoco en Méndez Álvaro. Recojo a mis sobrinos muchas veces del colegio y no tengo esa sensación de peligro ni de trapicheos ni nada por el estilo, y eso que procuro hablar con padres, abuelos y tíos que están en mi condición.

Respecto a la Pz. de Rutilio Gacis, conozco vecinos que estaban preocupados y ahora nos felicitan y yo quiero trasladar esa felicitación a la Policía Municipal y Nacional. Me alegro mucho que por fin al PSOE le preocupe la nación, ya que ha dedicado dos minutos largos a hablar de la estadística nacional y solo uno minuto al Distrito de Arganzuela. No creo que nuestro distrito se vaya a



convertir en un "Distrito Rojo", entre otras cosas porque aquí es ilegal la prostitución y también en ese sentido y creo que la preocupación es menor... Tampoco hemos notado que nos haya dicho nadie que esté preocupado por el tema, aunque es cierto que aparecen artículos en la prensa, pero no lo percibimos como un problema.

Respecto a la delincuencia y las bandas latinas, es cierto que este es un distrito de paso, pero aquí el número de delitos, según los informes que se publican y por lo que sale en los periódicos o comentan los vecinos, tampoco es un tema que se nos traslade como un preocupación importante de los vecinos. Por lo demás, muchas gracias por la labor, porque se nota el trabajo hecho y sobre todo en las fiestas el tema de alcohol y droga, que se veía muchísimo, ha mejorado enormemente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Ahora es el turno del portavoz del Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Olalde Louredo (Vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid): Buenas tardes, primero repetir el agradecimiento de mis compañeros a la Policía Nacional y Municipal, al representante de la Delegación del Gobierno, a la asesora del Área de Seguridad y Emergencias, a la Concejala y a la Secretaria por estar hoy aquí, y saludar a los vecinos que nos acompañan. Una especial agradecimiento a los responsables policiales por el detallado informe del estado del Distrito que nos han dado y por la labor que llevan a cabo día a día.

Creo que queda claro que Arganzuela es un distrito relativamente seguro, comparto la opinión de la representante del Grupo Popular. Sí que queremos apuntar unas cuantas cosas: nos preocupa el aumento de los hurtos que nos han comentado las autoridades policiales y quiero hacer especial mención al repunte de casos de maltrato y de delitos contra la libertad sexual. Y congratularme porque yo también creo que está habiendo más conciencia y mayor capacidad de las mujeres para denunciar que en tiempos pasados, pero también constatar que nos queda camino y debemos seguir en esta vía.

Respecto a las actas por drogas que han comentado, me gustaría saber si existe un perfil de edad respecto a este asunto, porque la sensación que tenemos es que este problema evidentemente atrae a mucha gente joven, y como comentamos el otro día en la Junta, es importante ofrecer alternativas de ocio para solventar este tipo de problemas.

Desde mi grupo nos alegramos también de la disminución de problemas endémicos en el Distrito como el de la Pz. de Rutilio Gacis o de las cundas en el entorno de las Pz. de Embajadores.

En cuanto a la prostitución compartimos la preocupación con el portavoz del Grupo Socialista, pero es destacable y otra cosa por la que nos tenemos que felicitar son las actuaciones que se han hecho en el entorno del Paseo de las Delicias, cerca de Legazpi, eliminando buena parte de los locales que se dedicaban a este tema y mejorando así la seguridad de nuestro distrito. Muchas gracias.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias, tenemos ahora el turno de respuesta por parte de la Policía Nacional. Tiene Diez minutos.

Don Bernardo Reguero Pérez, Comisario del Distrito de Arganzuela de la Policía Nacional: Decía el representante de Vox que hay una sensación de aumento de la delincuencia y es posible que sea así, aunque es una delincuencia menor, sí que crea en el ciudadano una sensación de impotencia e impunidad que no se puede resolver. Es una cuestión subjetiva, pero si estos delitos menores se nos incrementan tanto y no se puede estar en los momentos de ocio en una manera relajada, sino pendiente de que no te hurten las cosas, se crea una sensación de inseguridad. Respecto a las salidas de los colegios, tanto Policía Municipal como nosotros estamos en ello, pero no podemos abarcar a todo. Como dije, tenemos una Unidad de Participación Ciudadana, con la que podemos actuar en los sitios que haya conflicto, ya que esta unidad tienen mucho contacto con los directores de los colegios, que pueden advertir de posibles problemas como peleas, etc.

Respecto a bandas latinas, afortunadamente este distrito es casi de paso. Están Carabanchel, Usera o Puente de Vallecas que si tienen problemas reales, a nosotros nos toca de refilón, igual que nos pasa con los aluniceros, donde hay alguna banda que nos trae locos. En Arganzuela nos pilla de paso, ya que pueden desplazarse de Fuencarral a Torrejón en una misma noche, y arrasan con todo. Cuando les perseguimos nos tiran los extintores y nos jugamos la vida porque además, disparar no puedes porque estamos limitados legalmente, lo que hace que seguirles sea muy difícil y te hagan en una noche 6 o 7 establecimientos y les da igual una farmacia que un bar que un establecimiento de juego. Tampoco llevan un estudio detrás. Como van con coches potentísimos les da igual y si tienen que tirar media fachada de un edificio la tiran. Y alguna vez de refilón, en su paso de Vallecas a Carabanchel o Usera sí que algún establecimiento de nuestro distrito nos han tocado, aunque no es un problema muy significativo.

En cuanto a la ocupación, nosotros llevamos un censo de viviendas ocupadas, pero los datos ahora mismo no los tengo, pero sí que vamos a los desahucios judiciales y demás actuaciones judiciales a las que nos llaman. Y si la ocupación es inmediata sí que actuamos al límite de la ley y detenemos a las personas. Pero esto solo es posible si es inmediata y no llevan establecidos algún día.

Lo de la prostitución aquí hay para todos los gustos, algunos representantes lo ven como un problema, otros no... La prostitución no está prohibida, si lo está el proxenetismo, aprovecharse de la prostitución. Así que perseguirla, cuando se hace en el interior de una vivienda es muy complicada, ya que no podemos entrar sin autorización. Y eso para los vecinos es un gran problema, porque se dan broncas por la noche, tocan el timbre a cualquier hora y convierten la zona en un poco indeseable. Pero a veces con la legalidad no se resuelve. Alguien se refirió al incremento del maltrato. Es un delito que se



produce en la intimidad y no es posible la prevención policial. La prevención debe ser del sistema educativo, las instituciones civiles... la Policía en este tema poca prevención podemos hacer. También notamos que esto de los malos tratos no es gente de mi generación porque vengamos de otros sistemas educativos, sino que muchas veces son jóvenes, y ahí tenemos un problema la sociedad que tendríamos que arreglar. Y casi he terminado ya con el tiempo que tenía, pero si tengo que matizar alguna cosa la haré.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Por parte de la Policía Municipal, el intendente Cortijo:

D. Jesús M^a García Cortijo, Intendente de la Policía Municipal de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela: Gracias. No duden que con respecto a las entradas y salidas de colegios, existe el compromiso histórico de la Policía Nacional y de la Policía Municipal para vigilar. Si no el 100 por 100, si el 90 por cien de los colegios del Distrito son vigilados. Hay un compromiso también del Área de Gobierno. Semestralmente la Policía Municipal se reúne con los directores de los centros educativos que son los que tiene información de primera mano sobre cualquier problemática y siempre les pedimos que nos trasladen esa información. No hace mucho estuvimos en contacto con servicios sociales de la Junta por una detención de un padre por un posible maltrato a un menor, viniendo todo esto denunciado por parte de un director del colegio. Con esto no quiero decir que no exista ningún problema, pero por parte de la Policía está completamente vigilado.

Como tres vocales se han referido al tema de la prostitución, sí que me gustaría distinguir, aprovechando la intervención que se realizó el domingo pasado, que tenemos una serie de limitaciones legales en este tema. La prostitución como actividad no está permitida y si en un local abierto al público se ve que se está ejerciendo la prostitución, si es denunciado desde el punto de vista administrativo. Evidentemente el trámite administrativo muchas veces acaba en nada.

No duden que otro tema vamos a seguir vigilando, ya que es un problema histórico, es el de los asentamientos como las chabolas que se levantaron en 2019 sin ninguna incidencia. Ahora hay que seguir vigilantes para que no se produzca ninguna más.

Me comprometo personalmente también respecto a Rutilio Gacis. Ya no sabemos si será un tema de percepción o no. Pero vamos a vigilar los locales que están en los alrededores para que no se produzcan incumplimientos de horarios, un tipo de infracción que se denuncian continuamente en todo el distrito. Estaremos vigilantes con respecto a la superación de los horarios.

El vocal de Mas Madrid preguntaba respecto al perfil de los denunciados por tenencia y consumo de drogas. No tengo ese dato porque no lo traía preparado. Si le puedo decir que un porcentaje muy alto es de jóvenes. Ya le digo que no puedo cuantificar exactamente ahora, pero porcentualmente debe estar cerca del 80% de menores de edad.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Muchas gracias. Como no tenemos peticiones de intervención de vecinos, les doy otra vez la palabra si quieren matizar algo, a los portavoces de los Grupos Municipales.

D. Jose Luis Castellano Rudilla, Portavoz del Grupo Municipal Vox: Si, brevemente. Soy plenamente consciente de las limitaciones legales con las que se encuentran y eso redundo mucho más en la felicitación que tenemos que hacerles todos por su labor. Nada más que agradecerles su trabajo.

D. Ángel Alonso Calvo (Portavoz del Grupo Municipal Socialista): Solo una cuestión que me quedó. Como la prevención es lo más efectivo en estos casos, yo en las estadísticas veo que ha bajado considerablemente los contactos con los centros escolares por parte de los Agentes Tutores. En 2015 eran 103 en 2016: 169, en 2017: 221, en 2018: 88 contactos. Y claro, yo creo que la presencia de los agentes tutores en los colegios es primordial.

Y también quería decirle a Victoria, la Portavoz del Grupo Partido Popular, que no hagas oposición a la oposición, ¿vale?. Ninguno nos hemos metido con nadie y yo siempre he defendido que Arganzuela es un distrito seguro y siempre he recriminado en los plenos que utilizaras la seguridad como una herramienta política. No es conveniente.

D^a Victoria Pilar García Vaquero (Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular): Yo solo he dicho que me alegro de que al PSOE le preocupe tanto España y nos dé las estadísticas nacionales y autonómicas un Distrito. Por lo demás reiterar nuestro agradecimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

D. Alejandro Olalde Louredo (Vocal vecino del Grupo Municipal Más Madrid): Dar las gracias por la constatación de este dato que preguntaba y de nuevo reiterar que es un problema que ustedes tratan como un tema de seguridad pero creo que también hay que poner por parte de las administraciones públicas para solventarlo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Por parte de la Policía Nacional, le han quedado 5 minutos, ¿quería comentar algo más?

Don Bernardo Reguero Pérez, Comisario del Distrito de Arganzuela de la Policía Nacional: Mi compañero inspector que es el Jefe del Grupo de Seguridad Ciudadana me confirma que efectivamente las actas por drogas son mayoritariamente entre jóvenes de 20 a 25 años. Después, habló el representante del Partido Socialista sobre los secuestros, mencionando 5 en Madrid. No sé de qué tipo de secuestros se trata, intuyo que son del tipo "expres", porque hoy día hacer un secuestro exige tener una infraestructura y una organización muy grande porque es muy difícil cobrarlo ya que la tecnología permite investigarlos con mucho éxito. En los "expres" retienen una persona un corto tiempo para intentar que el familiar más cercano les pague. También puede ser un secuestro telemático que te hace alguien desde una cárcel de Sudamérica que llama a miles de teléfonos y ponen una voz que imita a la de un hijo que supuestamente está secuestrado y que si no



pagas... y hay gente que pica e ingresa el dinero en una cuenta o en bitcoins o como se lo pidan. Pudiera ser que también estuvieran considerando estos, porque secuestros importantes que conozcamos por medios de comunicación no hay. Pienso que se puedan estar refiriendo a estos otros tipos.

Por mi parte nada más que, en la medida que puedan, transmitir a sus allegados que tengan mucho cuidado con los descuidados que están a la orden del día. A nosotros nos preocupan mucho los delitos en los que ha cambiado el modus operandi de los delincuentes, como en los que hay armas e intimidación. Ahora utilizan la técnica esta del "mataleón", o sea estrangular a la gente hasta que se maree, ya que al no haber armas se considera solo intimidación física y eso les interesa de cara al castigo previsto en el código penal. A nosotros nos preocupan sobre todo los delitos en los que la gente sufre directamente la intimidación y la violencia ya que este mal trago puede dejar secuelas de difícil recuperación. Por ejemplo el robo en domicilio con el que sientes tu intimidad pisoteada. Dejan huella más allá del descalabro patrimonial. Cuando te roban y no te enteras, porque no sabes si has perdido la cartera o te la han robado, te llevas disgusto por los trámites de volver a obtener los documentos etc. Pero de esto se repone uno rápidamente porque no te has llevado el susto de que alguien te ponga una navaja en el costado. Y estos afortunadamente no han aumentado y vamos relativamente bien. La delincuencia cero es imposible en esta sociedad en la que vivimos. Pero siempre que estemos en unos parámetros razonables... en ese sentido Arganzuela tiene la ventaja de estar en una zona próxima al Distrito Centro, pero también tiene las desventajas. A los delincuentes les aprietan mucho en Centro, ya que tiene más recursos que ningún otro distrito. Y, ¿qué pasa? Que les expulsan y vienen aquí. La delincuencia no desaparece, su mueve.

Los últimos segundos que me queda quería dedicarlos a devolverles el agradecimiento y desearles unas felices navidades.

D. Jesús M^a García Cortijo, Intendente de la Policía Municipal de la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela: No lo había comentado antes, pero lo hago ahora. Respecto a la disminución de los contactos con los Centros Educativos, es público que desde el año 2018 al año 2019 hubo un cambio en la aplicación informativa de los datos estadísticos de la Policía Municipal. Se está migrando de una aplicación a otra y existen muchos desfases en cuanto a la cuantificación de los datos. Pero le puedo asegurar que respecto a los contactos con los colegios y sus directores no puede existir descenso pues tenemos una auditoria que nos fiscaliza estos contactos. Podremos superar o disminuir la actividad respecto a venta ambulante, pero hay objetivos fijados por la corporación como éste de los colegios en los que no se pueden reducir esfuerzos. Gracias por la asistencia.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela: Por parte del Área no se va a decir nada y por la Delegación de Gobierno tampoco, así que terminamos y quiero darles las gracias y decirles que, como el Intendente Cortijo sabe bien, estamos al habla continuamente y le estamos mandando las quejas o problemas que nos llegan todo el tiempo. En Rutilio y otros sitios



que nos han avisado han ido y han solucionado los problemas. Que sepáis que desde la Junta hay una continua comunicación.

Agradecemos la asistencia del público y los portavoces y agradecer el trabajo de la Policía Municipal, Nacional, de la Delegación del Gobierno y el Área. Feliz Navidad y hasta el año que viene.

Madrid, 18 de diciembre de 2019

La Secretaria del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D. Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D. Cayetana Hernández de la Riva